

## 11. ÁREAS DE ACTIVIDAD TÉCNICA INTERNA

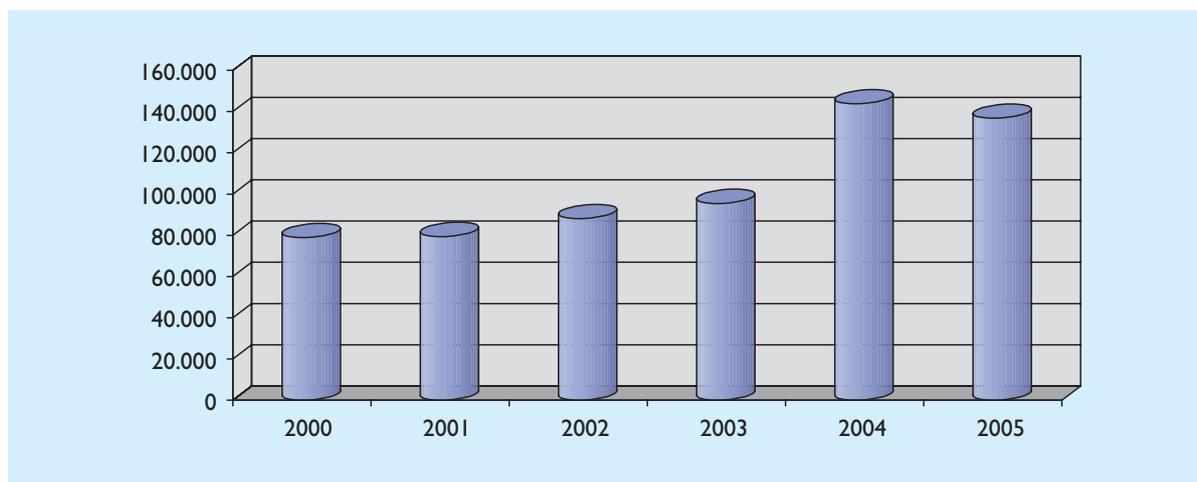
SERVICIO CENTRAL DE SECRETARÍA GENERAL

## FUNCIONES RELATIVAS A LA GESTIÓN DE LOS DOCUMENTOS

### REGISTRO GENERAL

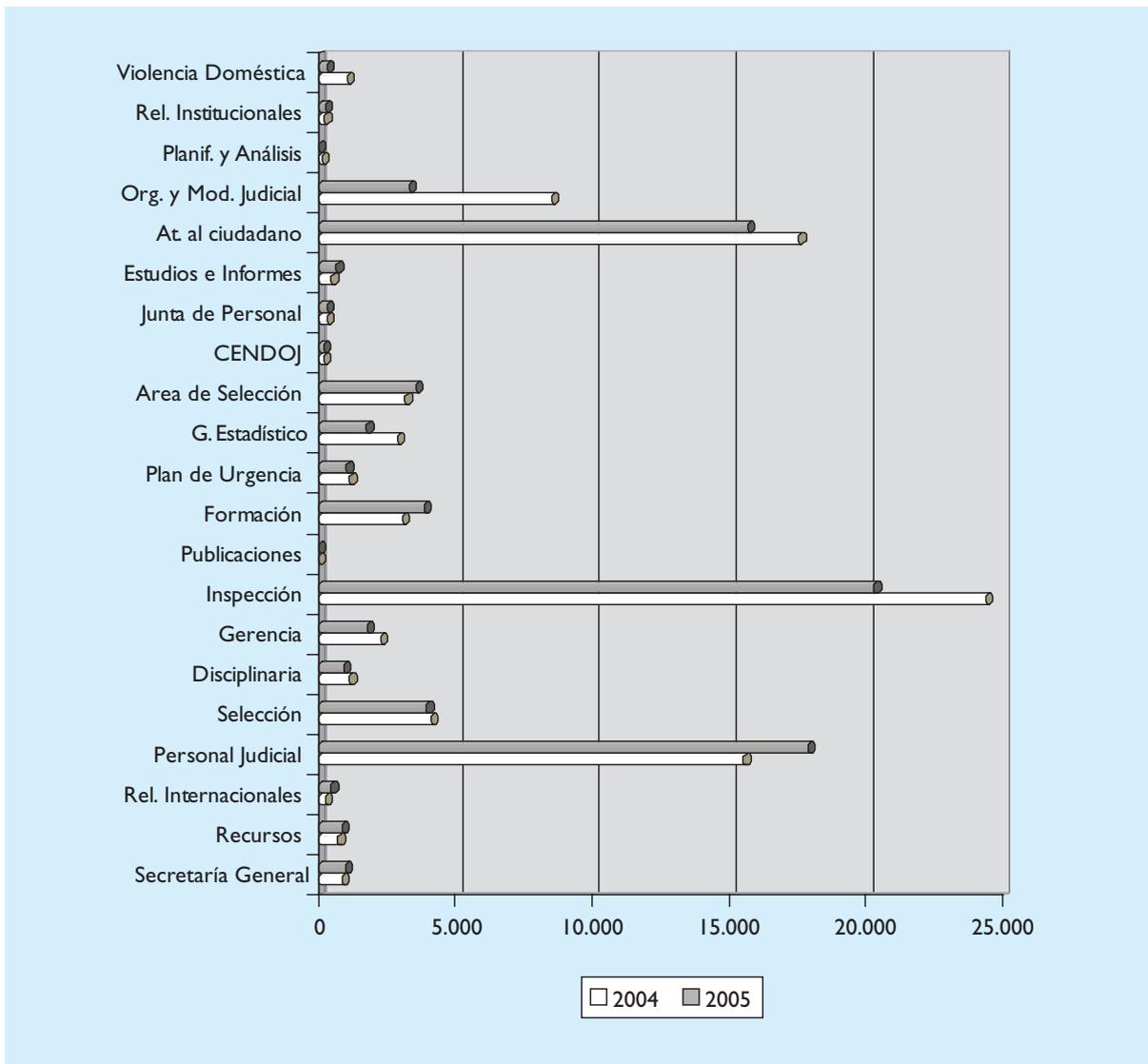
EVOLUCIÓN CUANTITATIVA DEL REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE DOCUMENTOS					
	2001	2002	2003	2004	2005
ENTRADA	47.420	50.466	52.141	88.136	78.350
SALIDA	31.977	37.633	43.328	55.686	58.457
TOTAL	79.397	88.099	95.469	143.822	136.807
Incr. Anual %	0,69	10,96	8,37	50,65	-4,88
Incremento (2000: base 100)	100,69	111,72	121,07	182,39	173,49

Durante 2005 la actividad de registro se ha estabilizado en los elevados niveles marcados en el año precedente. Ha descendido la entrada, pero sigue incrementándose la salida.



REGISTRO DE ENTRADA						
UNIDAD REGISTRAL	2001	2002	2003	2004	2005	INCR. 2004-2005
Secretaría General	956	1.001	814	884	991	12,10%
Recursos	737	673	1.122	731	880	20,38%
Gabinete Técnico	1.413	1.955	2.212		0	
Rel. Internacionales	449	356	415	254	476	87,40%
Magistrados	6.235	6.630	9.151	15.530	17.900	15,26%
Jueces	4.621	5.519	4.184			
Selección	4.855	5.258	4.976	4.103	3.966	-3,34%
Disciplinaria	843	1.160	1.274	1.151	923	-19,81%
Gerencia	2.145	1.899	1.860	2.269	1.778	-21,64%
Inspección	12.199	10.819	8.937	24.365	20.296	-16,70%
Publicaciones	19	38	23	11	5	-54,55%
Formación	362	447	413	3.087	3.880	25,69%
Plan de Urgencia	1.164	1.049	929	1.161	1.031	-11,20%
G. Estadístico	1.321	1.405	1.625	2.888	1.768	-38,78%
Area de Selección	6.721	4.698	4.899	3.172	3.581	12,89%
CENDOJ	1.235	409	253	206	198	-3,88%
Junta de Personal	243	283	305	326	338	3,68%
Estudios e Informes	558	587	653	488	670	37,30%
At. al ciudadano	902	6.280	7.058	17.540	15.699	-10,50%
Org. y Mod. Judicial			318	8.522	3.328	-60,95%
Planif. y Análisis			556	151	38	-74,83%
Rel. Institucionales			27	228	263	15,35%
Violencia Doméstica			137	1.069	341	-68,10%
Unidades cerradas	442					
<b>TOTAL</b>	<b>47.420</b>	<b>50.466</b>	<b>52.141</b>	<b>88.136</b>	<b>78350</b>	<b>-11,10%</b>

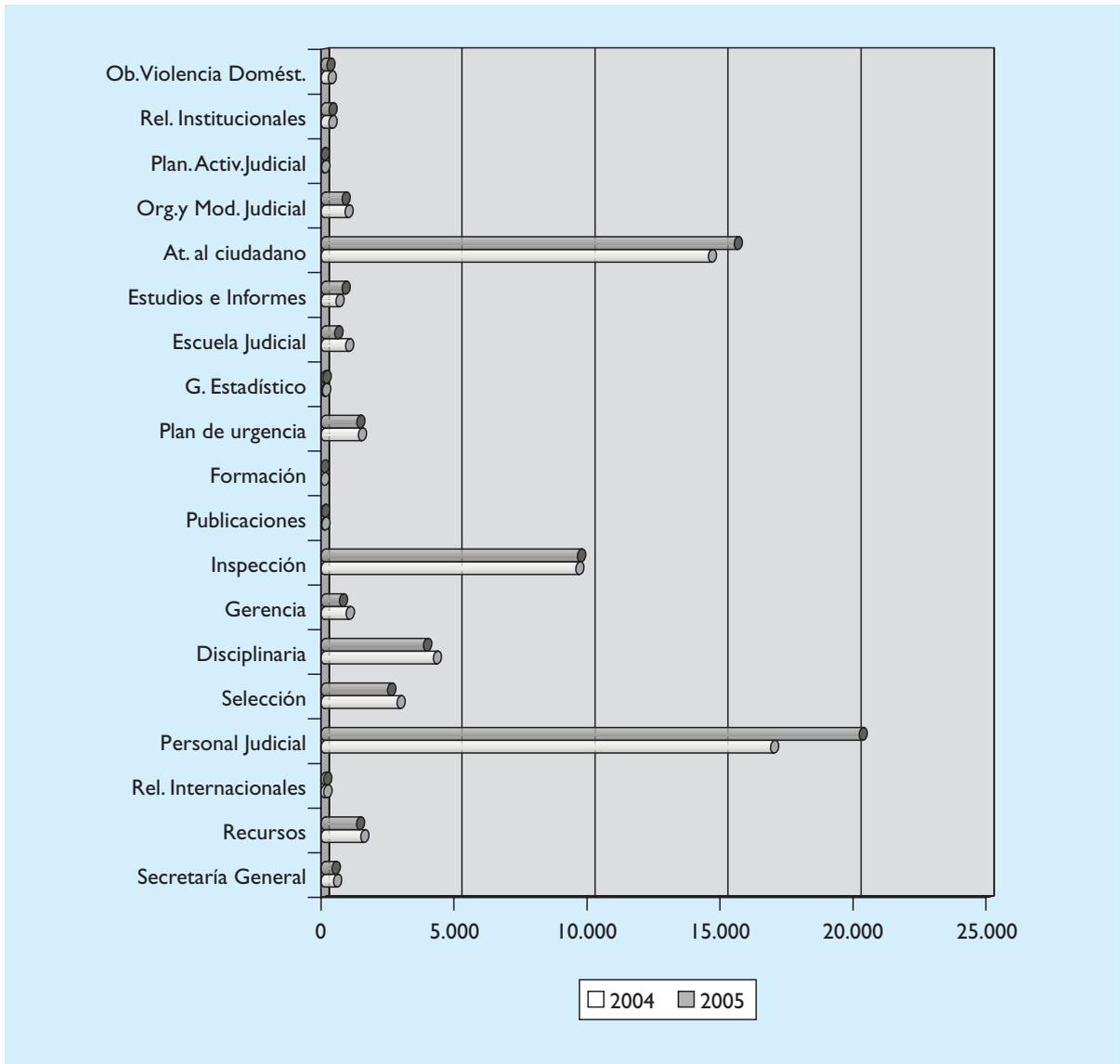
*Las reducciones más significativas en términos absolutos se han producido en Inspección y en Organización y Modernización Judicial. El crecimiento más notable se ha manifestado en la entrada dirigida a Régimen Jurídico*



Comparación entrada 2004-2005.

REGISTRO DE SALIDA						
UNIDAD REGISTRAL	2001	2002	2003	2004	2005	INCR. 2004-2005
Secretaría General	1.601	698	532	475	420	-11,58%
Recursos	1.465	1.186	2.087	1.498	1.336	-10,81%
Gabinete Técnico	1.228	1.904	866			
Rel. Internacionales	99	59	75	108	103	-4,63%
Magistrados	7.008	7.721	11.113	16.899	20.234	19,73%
Jueces	6.431	6.701	5.337			
Selección	2.595	3.138	2.967	2.865	2.507	-12,50%
Disciplinaria	2.581	4.540	4.342	4.229	3.860	-8,73%
Gerencia	767	722	729	951	694	-27,02%
Inspección	5.646	6.100	10.043	9.585	9.647	0,65%
Publicaciones	207	45	59	37	23	-37,84%
Plan de Urgencia	920	1.745	1.664	1.411	1350	-4,32%
G. Estadístico	4	96	43	59	78	32,20%
Área de Selección	906	1.169	590	928	522	-43,75%
Estudios e Informes	519	357	511	566	797	40,81%
At. al ciudadano		1.452	1.859	14.564	15542	6,72%
Org.y Mod. Judicial			283	909	799	-12,10%
Plan. Activ.Judicial			7	28	16	-42,86%
Rel. Institucionales			31	301	302	0,33%
Ob.Violencia Domést.			190	273	226	-17,22%
<b>TOTAL</b>	<b>31.977</b>	<b>37.633</b>	<b>43.328</b>	<b>55.686</b>	<b>58457</b>	<b>4,98%</b>

*El incremento más destacable se ha producido en la sección de Régimen Jurídico de Jueces y Magistrados.*



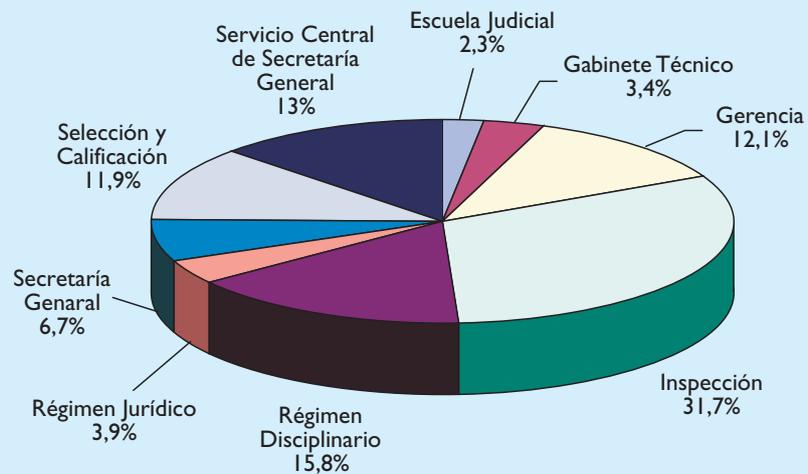
**Comparación salida 2004-2005.**



**El incremento en el volumen de registro no ha ido acompañado del mismo crecimiento en la plantilla.**

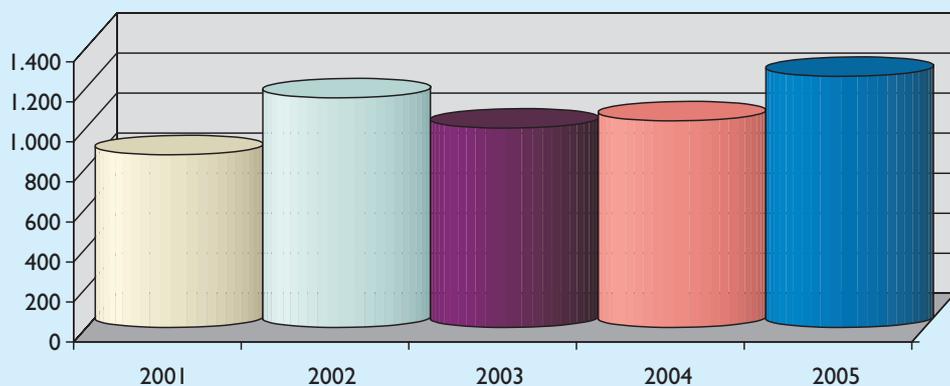
**Evolución comparativa de volumen de registro y plantilla.**

## ARCHIVO GENERAL



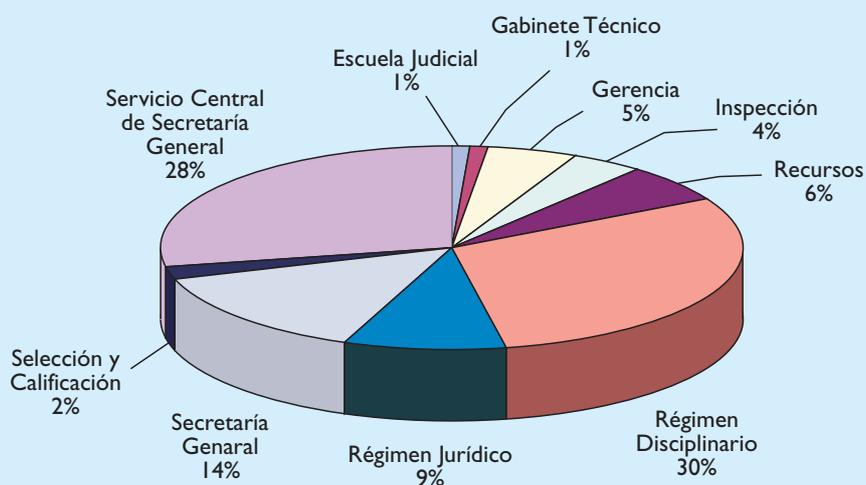
**Se ha manifestado un sensible incremento de las transferencias de documentos, alcanzándose las 1.254 unidades de instalación. Inspección, Régimen Disciplinario y el Servicio Central encabezan desde una perspectiva cuantitativa la lista de remitores.**

**Ingresos 2005 por servicios.**



El año 2005 ha superado los ya elevados ingresos de periodos precedentes. el incremento del 25% ha sido debido especialmente a la puesta en marcha de una sede delegada del Archivo en el edificio de la calle Trafalgar.

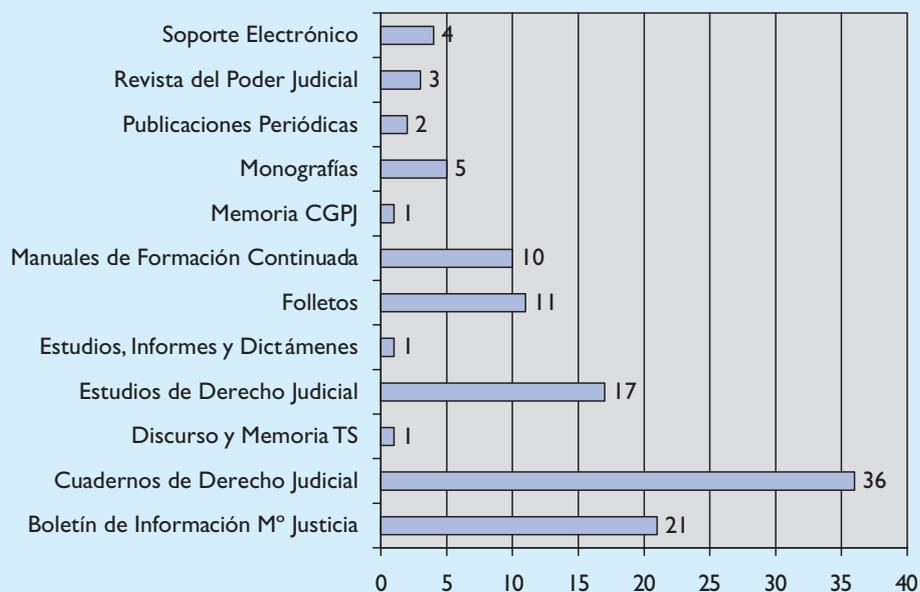
Ingresos 2001-2005.



De nuevo la Sección de Régimen Disciplinario encabeza la lista de peticionarios, aunque el Servicio Central se encuentra muy cerca. A cierta distancia queda ya la Secretaría General.

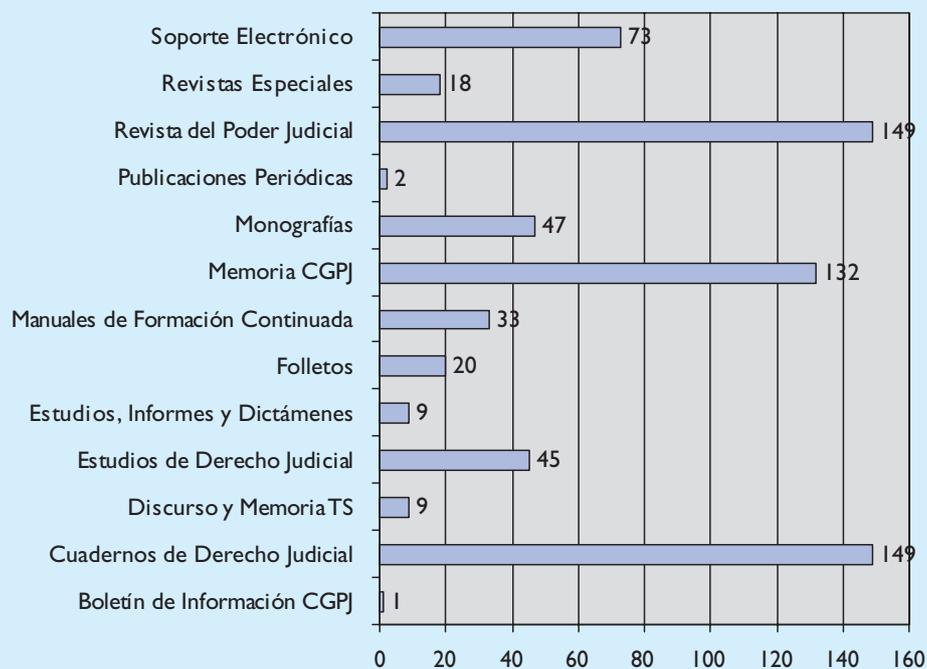
Prestamos 2005 por servicios.

## PUBLICACIONES



En 2005 se han distribuido 112 publicaciones de nuevo ingreso, con un total de 6.909 ejemplares.

### Publicaciones de nuevo ingreso.



### Publicaciones servidas.

SOLICITANTES DE LAS PUBLICACIONES SERVIDAS	
DESTINATARIO	N.º DE PETICIONES
Órganos de gobierno	161
Órganos técnicos	410
Relaciones institucionales	116
<b>TOTAL</b>	<b>687</b>

## BIBLIOTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

### FONDOS BIBLIOGRÁFICOS

En principio y como norma general, todo el suministro, tanto de libros como de publicaciones periódicas y bases de datos, a la Biblioteca y Centro de Documentación del Consejo se hace efectivo por medio de contratos de servicios.

La Biblioteca ha gestionado, en base a un presupuesto para el año 2005 de 93.142 €, desglosados en 50.076 € destinados a la compra de libros y 43.066 € a la de publicaciones periódicas y otros materiales, las siguientes adquisiciones:

**Monografías** – Se adquirieron un total de 1.553 nuevos títulos, de los cuales 95 son títulos extranjeros, manteniéndose en la biblioteca (a diciembre de 2005) un total de 15.702 registros de monografías.

**Publicaciones periódicas** – Se dieron de alta 8 nuevos títulos, manteniéndose un total de 377 suscripciones vivas. Los nuevos títulos son los siguientes:

- Anuario de derecho concursal. Madrid: Cívitas.
- Anuario eclesiástico del Estado. Madrid: Boletín Oficial del Estado/Ministerio de Justicia.
- Derecho and Empresa: Revista de Estudios Jurídicos y de Empresa. Madrid: Dijusa.
- Doctrina Legal/Consejo de Estado. – Madrid: Boletín Oficial del Estado/Consejo de Estado.
- Foro: Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales: Nueva Época. – Madrid: Facultad de derecho de la Universidad Complutense de Madrid
- Revista de Derecho Constitucional Europeo. – Instituto Andaluz de Administración Pública.
- Revista Europea de Derechos Fundamentales. – Fundación Manuel Broseta.
- SepinNet. Revista: persona y familia. – Sepin.

**Bases de datos** – Se mantiene la suscripción a las bases de datos que se relacionan a continuación, habiéndose incorporado la conexión a tres nuevas bases de datos jurídica mediante licencias facilitadas por el CENDOJ (Nexus, Iuster y Westlaw), así como a la de revistas electrónicas.

### BASES DE DATOS DE JURISPRUDENCIA

NOMBRE	EDITORIAL	SOPORTE
BDA. Jurisprudencia TS	Aranzadi	DVD e Internet
BDA. Jurisprudencia TSJ, AN, TEAC y AP	Aranzadi	DVD e Internet
El Derecho	El Derecho	DVD

## BASES DE DATOS DE LEGISLACIÓN

NOMBRE	EDITORIAL	SOPORTE
BDA. Legislación TS	Aranzadi	DVD e Internet
BDA.. Legislación CCAA	Aranzadi	DVD e Internet
El Derecho	El Derecho	DVD
IBERLEX-UE	BOE	CD- ROM

## BASES DE DATOS DE LEGISLACIÓN, JURISPRUDENCIA, BIBLIOGRAFÍA Y CONVENIOS COLECTIVOS

NOMBRE	EDITORIAL	SOPORTE
Actualidad Administrativa	LaLey-Actualidad	DVD e Internet
Actualidad Civil	La Ley-Actualidad	DVD e Internet
Actualidad Penal	La Ley-Actualidad	DVD e Internet
BD Bibliografía	La Ley-Actualidad	DVD
BD Bibliografía Juridoc	CSIC	DVD e Internet
BD Convenios Colectivos	Aranzadi	DVD
Iustel. Portal del Derecho	Iustel	Internet
Nexus	La Ley	DVD
Tirant on line	Tirant lo Blanch	Internet
Portal Derecho	Iustel	Internet
VLex	vLex	Internet
Westlaw	Aranzadi	Internet

## REVISTAS ELECTRÓNICAS

NOMBRE	EDITORIAL	SOPORTE
Administración de Andalucía	Instituto andaluz de Administración Pública. Consejería de Justicia y Administración Pública	CD-ROM
Boletín Jurídico de la Universidad Europea de Madrid	Asoc. Profesores Facultad de CC. Jurídicas y de la Admón. de la Univ. Europea de Madrid	DVD
Cuadernos de Relaciones Laborales	Universidad Complutense de Madrid	CD- ROM
Diario Oficial de la Unión Europea	Publicaciones oficiales de la Unión Europea	CD-ROM
Economist and Iuris	Difusión Jurídica	CD-ROM
Revista Crítica de Derecho Inmobiliario	Centro de Estudios Regionales	CD-ROM
Revista de Administración Pública	Centro de Estudios Políticos y Constitucionales	CD-ROM
Revista de Derecho Social	Bomarzo	DVD
Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente	Montecorvo	CD- ROM
Revista Española de Derecho Administrativo	Civitas	CD- ROM
Revista Española de Derecho Militar	Ministerio de Defensa	DVD
Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)	Centro de Investigac. Sociológicas	DVD
Revista General de Derecho Europeo	Iustel	Internet
Revista General de Derecho Procesal	Iustel	Internet
Revista General Informática de Derecho	Lex-Valencia	DVD
Revista Xurídica Galega	Asoc. Rev. Xurídica Galega	CD-ROM
SEPIN: Lec	SEPIN	DVD

## SERVICIOS

### PRÉSTAMOS AL CGPJ

Vocales	119
Letrados	347
Resto funcionarios	134
<b>TOTAL</b>	<b>600</b>

### PRÉSTAMOS AL TRIBUNAL SUPREMO

Magistrados	43
Letrados	29
Resto funcionarios	88
<b>TOTAL</b>	<b>160</b>

### OTROS

Jueces y Magistrados	171
Préstamo interbibliotecario	20
No pertenecientes a la Administración de Justicia	34
<b>TOTAL</b>	<b>225</b>

## LA SECCIÓN DE RECURSOS

**CUADRO-RESUMEN DE LA ACTIVIDAD DESPLEGADA POR LA SECCIÓN DE RECURSOS DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL EN EL AÑO 2005**

TOTAL RECURSOS INCOADOS	358
CLASE:	
Alzada	337
Revisión	2
Reposición	19
RESUELTOS	210
RESUELTOS DE LOS PENDIENTES A FIN DE AÑO 2003	59
TOTAL RECURSOS RESUELTOS POR ACUERDOS PLENARIOS DE 2005	269
SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN	
Desestimados	139
Estimados	57
Archivados	16
Inadmitidos	57
PENDIENTES DE RESOLVER A FIN DE AÑO (de los incoados en el año 2005)	148
PIEZAS DE SUSPENSIÓN	39
RESUELTAS	39
INFORMES-PROPUESTAS QUE SE ELEVAN A LA COMISIÓN PERMANENTE PARA SU ESTUDIO	3
EXPEDIENTES DE RECURSOS ENVIADOS AL TRIBUNAL SUPREMO	178
RECURSOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS interpuestos ante la Sala III del Tribunal Supremo contra Resoluciones del Pleno del CGPJ recaídas en Recursos del año 2005	12

## RESUMEN DE LAS MATERIAS OBJETO DE LOS RECURSOS INCOADOS EN EL AÑO 2005

Abono de complemento de productividad, funcionario del CGPJ	1
Abono de gastos por comisión de servicio	1
Abono de gastos de traslado para curso de especialización	1
Abstenciones y recusaciones de Magistrados	2
Acceso a actuaciones judiciales y edificios judiciales, y publicidad de las mismas	6
Administradores concursales: No inclusión en el listado	3
Adscripción de Magistrados	4
Amparo del Artículo 14 de la LOPJ	3
Anuncio y resolución de concurso de Jueces y Magistrados	20
Apertura de oficinas judiciales los sábados	1
Archivo de Diligencias Informativas e Informaciones Previas	15
Archivo quejas y legajos	11
Asignación de funciones en materia de asuntos de violencia contra la mujer	4
Asignación de funciones a funcionarios	2
Compatibilidades	2
Composición de Secciones de Audiencia Provincial y de Salas de los TSJ	2
Conservación de la condición de especialista	1
Corrección disciplinaria a Letrado	1
Derecho de voto en Juntas de Jueces: delegación	2
Denegación de comisión de servicios	1
Elevación de actuaciones a la Sala del artículo 77 LOPJ	1
Ejecución de Acuerdos del Pleno del CGPJ	1
Equipos de intervención, alarma y primeros auxilios: composición de los mismos	1
Excedencia voluntaria	1
Estadística Judicial: colaboración	1
Expedientes de jubilación por incapacidad	3
Guarda y custodia de objetos en depósito	1
Firma de inscripciones de defunción los sábados	1
Horario del servicio de guardia, horarios de trabajo y atención al público	2
Formación de Sala	1
Formación de Jueces sustitutos y Magistrados suplentes	1

Inscripción en el Registro de Asociaciones de Jueces y Magistrados	1
Incorporación de funcionario del Cuerpo de Gestión Procesal para asumir funciones de registro	1
Idoneidad para el cargo de Juez sustituto	1
Licencias por asuntos propios	8
Llamamiento, Nombramiento y retribución de Jueces sustitutos	14
Magistrados eméritos	2
Módulos: no inclusión en el grupo de Magistrados que han superado los objetivos	82
Módulos: baremación de asuntos de especial dedicación	18
Nombramiento de Jueces de Paz	8
Nombramiento de Magistrado de la Sala de lo Civil y Penal de TSJ	1
Nombramiento en comisión de servicio de Magistrados	1
Nombramiento de Delegados del Magistrado Decano	1
Permiso de asistencia a cursos de formación	1
Oposiciones Carrera Judicial: Concurso de méritos y Concurso-Oposición	1
Acto de mero trámite: petición de informe	1
Prórroga de jurisdicción	1
Provisión de puestos de trabajo de funcionarios del CGPJ	1
Reclamaciones al Escalafón General de la Carrera Judicial	2
Reconocimiento de derecho de retribución por período vacacional no disfrutado	2
Reconocimiento de derecho de voto en Juntas de Jueces	2
Planes de refuerzo	1
Reparto de asuntos	84
Relevación de funciones	1
Reposición de recursos de alzada	3
Puntuación de Juez sustituto	1
Turnos de permanencia en festivos por razones de urgencia	2
Revisiones de oficio	2
Sanciones disciplinarias	9
Unión a expediente de escrito relacionado con noticias aparecidas en prensa	1
Separación de Juzgados Mixtos	2
Sustituciones entre funcionarios del Cuerpo de Auxilio Judicial	2
Vacaciones anuales	4

## SERVICIO CENTRALIZADO DE ATENCIÓN AL JUEZ

<b>CONSULTAS RECIBIDAS</b>		
<b>MEDIO EMPLEADO</b>	<b>CONSULTAS</b>	<b>%</b>
Correo electrónico	160	44,6
Teléfono	189	52,5
Fax	2	0,6
Correo ordinario	2	0,6
Presenciales	6	1,7
<b>TOTAL</b>	<b>359</b>	<b>100</b>

<b>CONSULTAS RECIBIDAS</b>		
<b>MATERIA OBJETO DE CONSULTA</b>	<b>CONSULTAS</b>	<b>%</b>
Régimen jurídico, ascensos, concursos, reconocimiento de idioma o derecho autonómico o foral	101	28,2
Funcionamiento, actividades y servicios del Consejo	88	24,5
Servicio de Inspección y módulos de rendimiento	53	14,8
Acuerdos del Pleno y de las comisiones legales y reglamentarias	22	6,1
Aplicación de normas legales y reglamentarias	22	6,1
Planta y demarcación judicial	16	4,5
Actividades de formación	13	3,6
Plan de Urgencia y comisiones de servicio	13	3,6
Pruebas de especialización	5	1,4
Nombramiento de Magistrados Suplentes y Jueces sustitutos	3	0,8
Otras	23	6,4
<b>TOTAL</b>	<b>359</b>	<b>100'0</b>

<b>CONSULTAS RECIBIDAS</b>		
<b>LUGAR DE PROCEDENCIA</b>	<b>CONSULTAS</b>	<b>%</b>
Tribunal Supremo	6	1,7
Audiencia Nacional	3	0,8
TSJ Andalucía	48	13,4
TSJ Aragón	9	2,5
TSJ Asturias	16	4,5
TSJ Baleares	11	3,1
TSJ Canarias	20	5,6
TSJ Cantabria	2	0,6
TSJ Castilla y León	25	7,0
TSJ Castilla-La Mancha	18	5,0
TSJ Cataluña	40	11,1
TSJ Comunidad Valenciana	34	9,5
TSJ Extremadura	15	4,2
TSJ Galicia	13	3,6
TSJ Madrid	30	8,4
TSJ Murcia	11	3,1
TSJ Navarra	7	1,9
TSJ País Vasco	7	1,9
TSJ La Rioja	1	0,3
Origen indeterminado o exterior	45	12,5
<b>TOTAL</b>	<b>359</b>	<b>100</b>

## LA GERENCIA

## INTRODUCCIÓN

**El Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo General del Poder Judicial** establece en sus artículos 110 y siguientes, las funciones que corresponden a la Gerencia, que es uno de los órganos técnicos del Consejo.

En la actualidad, y para el desempeño de las funciones que tiene asignadas, dependen de la Gerencia las siguientes unidades administrativas:

- El Área de informática interna.
- La Unidad de gestión presupuestaria y contabilidad.
- La Unidad de administración de personal.
- La Unidad de contratación y asuntos generales.
- Las Unidades de asuntos generales de las sedes del Consejo de Madrid (calle Trafalgar), Barcelona y San Sebastián.

El Gerente del Consejo es además, secretario de la Comisión Presupuestaria del Consejo y, por delegación del Secretario general de 8 de enero de 1992, Presidente de la Mesa de Contratación.

## INFORMÁTICA INTERNA

El Área de Informática Interna de la Gerencia del Consejo General del Poder Judicial, tiene como cometido el proveer a todos los usuarios del Consejo de las herramientas hardware y software necesarias para facilitar el desempeño de su trabajo. En este sentido, en el año 2005 se han realizado proyectos de nuevas aplicaciones y mejoras de las existentes, entre las que destacan el diseño de páginas web sobre el estudio de la Justicia por Tribunales Superiores de Justicia, el proyecto Alejandro del Servicio de Relaciones Internacionales y el estudio de material didáctico para los cursos de formación continua de Jueces y Magistrados.

Además, se ha diseñado un nuevo sistema de comunicaciones corporativo, se han actualizado los equipos servidores ya existentes y se han realizado las siguientes implantaciones de software:

## PROYECTOS DE DESARROLLO DE NUEVAS APLICACIONES Y MEJORA DE LAS EXISTENTES

El Área de Informática Interna de la Gerencia desarrolla las actividades habituales de mantenimiento del sistema, actualización del software cliente, el apoyo a los usuarios, el mantenimiento de las 33 aplicaciones existentes y el desarrollo de nuevas aplicaciones específicas, entre las que destacan:

Finalización del proyecto de implantación de la herramienta de análisis de datos Powerplay (Cognos) para la Unidad de Atención al Ciudadano y la Sección de Informes del Servicio de Inspección. Las tareas desarrolladas han consistido en la creación de un sistema de análisis de información y soporte a la toma de decisiones partiendo de un repositorio de datos dónde se estandarizó y estructuró la información. Posteriormente se creó la información multidimensional en «cubos» y la generación de informes multidimensionales con diferentes jerarquías.

Mejoras en la aplicación de gestión Económico-Financiera (ERP Oracle Financials):

Creación de un sitio web desde el que poder extraer información a hojas Excel según el diseño de las consultas solicitadas por los usuarios.

Modificación, según peticiones de la Intervención, de varios documentos internos, así como la creación de Certificados de Existencia de Crédito para las Ordenes de Pago de Régimen Interior.

Creación del proceso de extracción del certificado de Retenciones (Modelo 190).

Modificación de las hojas de elaboración presupuestaria (Excel).

Finalización del proceso de Inicio y Fin de ejercicio 2004-2005.

Creación de un proceso personalizado para obtener el informe de ejecución de la Escuela Judicial.

Puesta en marcha del Sistema de Gestión de Incidencias.

Ejecución del proceso de Inicio y Fin de ejercicio 2005-2006.

Desarrollo de una nueva aplicación para Biblioteca que permite la gestión y control del registro de las peticiones de documentación por nombre del peticionario, documento pedido, tipo, etc.

Normalización y puesta en marcha de la nueva base de datos de Iudicatus 2006 para el Servicio de Formación Continua.

Diseño y generación de páginas web para la consulta de la información del Servicio de Inspección sobre el «Estudio de la Justicia por T.S.J».

Digitalización de medios audiovisuales para los servicios de Inspección y Formación Continua.

Soporte y creación de la base de datos de la «Red Europea de Formación Judicial» en Barcelona, así como la migración de los datos anteriormente contenidos en Iudicatus.

Diseño y generación de paginas web para la consulta de la información sobre Módulos de Organización y Gestión.

Diseño e implantación en soporte digital mediante paginas web del «*Sistema de consulta y estudio de material didáctico para los cursos de Formación Continua*».

Implantación de nuevos servicios en la INTRANET del CGPJ, en el apartado del Portal del Empleado, que permite la consulta individual del control horario.

Mejora del rendimiento en el acceso a los documentos generados por la aplicación de Atención al Ciudadano y Sección de Informes.

Modificación de la aplicación de «Gestión de Personal Judicial « para dar servicio a nuevas necesidades relacionadas con las Jubilaciones de Magistrados así como la depuración y búsqueda de solución de problemas de la Aplicación de Digitalización de Expedientes de Carrera Judicial.

Modificación de la aplicación de «Órganos Judiciales» para el mantenimiento de las Audiencias Provinciales.

Creación de la Web del Servicio de Relaciones Internacionales del Proyecto Alejandría.

Adaptación en Access de la Base de Datos de SEREIN para recoger nuevas codificaciones.

## **NUEVAS INSTALACIONES E IMPLANTACIONES DE HARDWARE, SOFTWARE BASE Y COMUNICACIONES**

A lo largo de 2005 se han mejorado los equipamientos de hardware y software.

Inicio del proyecto para la sustitución de las líneas tradicionales de datos (Frame Relay, RDSI ADSL) que conforman la red privada de comunicación entre todas las sedes del CGPJ, por la solución Macrolan, que permite constituir redes privadas virtuales de banda ancha. De ese modo, las redes del Consejo que están ubicadas en distintas localizaciones geográficas estarán conectadas con prestaciones similares a las que se obtendrían si estuvieran dentro de un mismo edificio, con elevada fiabilidad, escalabilidad y simplicidad, es decir, se obtendrán redes con velocidades tipo LAN.

Potenciación de la seguridad en el sistema informático del Consejo General del Poder Judicial, que se manifiesta en los siguientes aspectos:

Instalación de un sistema de Detección y Prevención de Intrusiones o ataques de Software Malicioso, tanto desde el exterior, como desde el interior del edificio.

Instalación de Sistemas Anti-Spam, integrado en el sistema de correo.

Incremento de Redundancia en equipos perimetrales de seguridad.

Incremento de la capacidad y de la gestión de Backups que se realiza en dos Fases: la primera referente a la realización de Copias de Respaldo en dos niveles: primero nivel a disco y segundo nivel a Cinta. La segunda, la dispersión geográfica de las Copias de Respaldo (en proceso de realización).

Actualización de Servidores y consolidación de aplicaciones en nuevos Servidores, para aumentar su disponibilidad.

Además, se ha llevado a cabo la adquisición e implantación en el sistema informático del Consejo General del Poder Judicial, del siguiente equipamiento corporativo: **5 equipos servidores HP Proliant DL 380**, para la instalación futura del Registro Telemático, servidor de aplicaciones para la estadística judicial, servicios de Virtual Server e instalación de Firewall (cortafuegos) como refuerzo en la seguridad del sistema. También se han adquirido ampliaciones de memoria y disco para equipos ya existentes, dos cabinas de discos para refuerzo del sistema de copias de seguridad, un sistema de librerías de discos modelo MSL 5026 y se ha renovado el parque de ordenadores personales, de máquinas escáner, de impresoras y de otro equipamiento menor.

## **GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABILIDAD**

Las actividades propias de esta área son las relacionadas con la liquidación del presupuesto del 2004, la ejecución del presupuesto del 2005 y la elaboración del anteproyecto del 2006, antes mencionados, y a todos los procesos contables necesarios para la ejecución de los tres presupuestos.

## **RECURSOS HUMANOS AL SERVICIO DE CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

### **1. ORDENACIÓN DEL PERSONAL**

La ordenación del personal al servicio del Consejo General del Poder Judicial, de acuerdo con las necesidades de los órganos técnicos en cuanto al número y características esenciales de los puestos asignados a los mismos, se recoge en la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) aprobada por acuerdo del Pleno de 5 de mayo de 1993 y sus posteriores modificaciones para adaptarla a las nuevas necesidades del servicio. La RPT para el ejercicio 2005 se estableció por acuerdo del Pleno de 21 de julio de 2004.

En la expresada Relación se contemplan las siguientes unidades:

1. De apoyo al Presidente.
2. De apoyo al Vicepresidente y a los Vocales.

3. De apoyo al Secretario General.
4. Órganos técnicos:
  - 4.1. Servicio Central de Secretaría General.
  - 4.2. Gabinete Técnico.
  - 4.3. Servicio de Personal Judicial.
  - 4.4. Gerencia.
  - 4.5. Escuela Judicial.
  - 4.6. Servicio de Inspección.
  - 4.7. Centro de Documentación Judicial.
  - 4.8. Intervención.

La cuantificación de los puestos con dotación presupuestaria para el año 2005 y los correspondientes créditos para hacer frente al citado gasto, se encuentra establecida en el Capítulo I del presupuesto del Consejo General del Poder Judicial aprobado por acuerdo del Pleno de fecha 21 de julio de 2004 y ascendieron a un total de 31.460.470 euros (21.113.190 euros en el programa 111M, 8.767.260 euros en el Programa 111O y 1.580.020 euros en el Programa 111P). Las dotaciones previstas se fijaron con criterios de ponderación, austeridad y rigor, renunciando a algunas de las necesidades con el objetivo de adecuarse, en la medida de lo posible, a las previsiones del crecimiento presupuestario del Gobierno.

Las distintas categorías de personal al servicio del Consejo, de conformidad con los vínculos que justifican su relación jurídica con el mismo, están clasificadas de la siguiente manera:

#### A) FUNCIONARIOS

Este grupo se divide en funcionarios de carrera y funcionarios eventuales. El ordenamiento jurídico que regula su situación es la Ley Orgánica del Poder Judicial, de 1 de julio de 1985, el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo, aprobado por Acuerdo del Pleno de 22 de abril de 1986, y en lo no previsto por éste y según se establece en su artículo 131, la legislación general sobre la Función Pública.

En el Consejo prestan servicios, según lo establecido en el artículo 145 de la Ley Orgánica, funcionarios de todas las Administraciones Públicas (General del Estado, de Justicia, Autonómica y Local).

#### A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

En los órganos técnicos del Consejo prestan sus servicios funcionarios pertenecientes a las Carreras Judicial o Fiscal, al cuerpo de Secretarios Judiciales y a los Cuerpos o Escalas Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia y a Cuerpos o Escalas clasificados en los cinco grupos de clasificación, A, B, C, D y E establecidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública que desempeñan puestos de trabajo permanente de nivel superior, medio, administrativo, auxiliar y subalterno.

#### B) FUNCIONARIOS EVENTUALES

Con independencia de los funcionarios de carrera existe un conjunto de 53 funcionarios eventuales que desempeñan puestos de trabajo temporales de confianza, equiparados retributivamente, dentro de la Relación de Puestos de Trabajo, a los puestos desempeñados por los funcionarios de la Carrera Judicial, pertenecientes al Grupo B y al cuerpo o escala de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia.

## C) FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS

Durante el ejercicio 2005 en la Escuela Judicial han permanecido por diferentes periodos de tiempo un total de 317 Jueces en prácticas, 125 a la LV (de enero a septiembre), 52 a la LVI (de enero a diciembre) y 140 a la LVII (de septiembre a diciembre), percibiendo todos ellos sus retribuciones de acuerdo con lo señalado Real Decreto 213/2003, de 21 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 456/1986, de 10 de febrero, que fija las retribuciones de los funcionarios en prácticas.

## B) PERSONAL LABORAL

El personal laboral al servicio del Consejo incrementó sus efectivos en el año 2005 y sus condiciones de trabajo están reguladas por el VII Convenio Colectivo, suscrito de conformidad con el acuerdo del Pleno de 25 de marzo de 2004, vigente hasta el 31 de diciembre de 2005.

## 2. PLANTILLAS

Las dotaciones en las relaciones de puestos de trabajo del Consejo, a 31 de diciembre de 2005, ascienden a un total de 452 puestos de trabajo de los que 418 corresponden a personal funcionario (de carrera, interino o eventual) y 34 a personal laboral.

Por lo que respecta a la plantilla efectiva, a 31 de diciembre, se componía de 426 personas, 16 más que a la misma fecha del año anterior.

## 3. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

### *Modificación de las Relaciones de Puestos de trabajo.*

La RPT del personal funcionario aprobada por acuerdo del Pleno de 5 de mayo de 1993, ha sufrido a lo largo del 2005 un total de seis modificaciones motivadas por la variación de las dotaciones de puestos de trabajo asignados a los diferentes órganos técnicos, las modificaciones han supuesto: la creación de un total de 13 puestos de trabajo (4 de personal eventual y 9 de funcionarios), la amortización de 2 puestos de funcionarios y la reclasificación de 16 puestos de trabajo asignados al personal funcionario.

### *Provisión de puestos.*

#### *Promoción Interna.*

En este año han superado las pruebas de promoción interna 9 funcionarios de carrera al servicio del Consejo, a diferentes cuerpos de funcionarios clasificados en el grupo C de los previstos en el artículo 25 de la Ley 30/1984. Con el objeto de no penalizar al más importante de los cauces de promoción profesional que disponen los funcionarios de estas categorías y posibilitar la permanencia en su destino del personal que acredita con su esfuerzo un mayor espíritu de superación, y en coincidencia con el tratamiento que reciben en este supuesto los funcionarios que superan las pruebas de selección por promoción interna en la Administración General del Estado y en otras Administraciones (Acuerdo Administración-Sindicatos en la Mesa General de Negociación de 22 de Julio de 1997), a todos ellos se les ha reclasificado el puesto de trabajo de Auxiliar nivel 16 que desempeñaban en puestos Administrativo nivel 18.

### *Procedimientos de Cambios de Adscripción.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 136 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo General del Poder Judicial para la adscripción a puestos vacantes y dotados presupuestariamente en la RPT, antes de proceder a la correspondiente convocatoria pública del concurso de méritos, durante el año 2005 se ofrecieron por el Secretario General un total de 16 convocatorias de cambios de adscripción en los que se ofertaron 36 puestos de trabajo. En ese mismo período se resolvieron todos los concursos convocados, cambiando de adscripción de órgano técnico a 11 funcionarios dejando desierta la cobertura por este procedimiento de 25 puestos de trabajo.

### *Procedimientos de Concurso de Méritos.*

Durante el año 2005, para la cobertura de los puestos vacantes y dotados presupuestariamente en la RPT del personal funcionario al servicio del Consejo, se convocaron por acuerdo del Pleno del Consejo un total de 25 concursos de méritos en los que se ofertaron 34 puestos de trabajo. En ese mismo período se resolvieron por el Pleno o por la Comisión Permanente un total de 28 concursos de méritos convocados durante los años 2004 y 2005 que cubrieron 41 puestos de trabajo vacantes dejando un total de 4 puestos convocados desiertos, habiéndose presentado 609 peticiones.

### *Selección de personal Laboral.*

Durante el año 2005 se ha resuelto un concurso—oposición por turno libre al que se presentaron un total de 44 aspirantes para cubrir un puesto de trabajo de personal laboral, de Operador de Informático (nivel 5) convocado en el año 2005 por acuerdos del Pleno. Igualmente durante el año 2005 se ha convocado un concurso-oposición para cubrir una plaza de Operador de Reprografía (nivel 6), el cual continúa pendiente de resolución.

### *Coberturas provisionales de puestos.*

Asimismo, durante el año se formalizó una comisión de servicio por periodos de seis meses para cubrir un puesto de Profesor Ordinario en la Escuela Judicial del Consejo.

### *Renovación de nombramientos en servicios especiales.*

A tenor de lo establecido en el artículo 146.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, el nombramiento de «Los jueces y magistrados, secretarios y miembros de la Carrera Fiscal, del Cuerpo de Abogados del Estado y funcionarios de las Administraciones Públicas que hayan de prestar servicio en el Consejo General del Poder Judicial.» se realizará, «previo concurso de méritos, por el Pleno del mismo por el plazo de dos años, prorrogable por períodos anuales con un máximo de prestación de servicios de 10 años».

El procedimiento para el nombramiento de este personal, competencia del Pleno, viene establecido en los artículos 71 y siguientes del Reglamento 1/1986 de Organización y Funcionamiento del Consejo General del Poder Judicial.

A su vez, el sistema habilitado para la valoración de las prórrogas está regulado por el acuerdo del Pleno de 12 de Noviembre de 1997 por el que se aprueban las Normas para determinar la procedencia de prorrogar por períodos anuales la vinculación temporal de los funcionarios destinados en los órganos técnicos del Consejo General del Poder Judicial, situando la competencia de la renovación de los funcionarios de nivel superior en el Pleno del Consejo y la renovación del resto de los funcionarios en la Comisión Permanente.

A lo largo del año 2005 se ha tramitado ante el Pleno del Consejo 69 expedientes de renovación de nombramientos en servicios especiales para un total de 69 funcionarios que desempeñan puestos de nivel superior y 2 ante la Comisión Permanente para un total de 2 funcionarios que desempeñan puestos de nivel medio y administrativo.

### *Productividad.*

De conformidad con los criterios de aplicación del Complemento de productividad para el personal al servicio del Consejo, aprobados por el Pleno en su reunión de 28 de enero de 1998, durante el ejercicio 2005 se han tramitado ante la Comisión Presupuestaria, un total de 20 expedientes de autorización de Productividad por mayor dedicación por importe total de 127.729,48 euros, que afectaron a los titulares de 69 puestos de trabajo los cuales tuvieran que realizar jornadas de trabajo de mayor permanencia (40 horas semanales) durante un determinado periodo. Igualmente durante el 2005 se tramitaron cuatro expedientes de autorización del abono de Productividad por el desempeño de tareas específicas a los titulares de 25 puestos de trabajo por un importe total de 12.832 euros.

### *Gratificaciones.*

De conformidad con lo establecido en los acuerdos del Pleno, de 14 de enero de 1998 y de 27 de enero de 1993, sobre gratificaciones por servicios extraordinarios durante el ejercicio 2005 se ha tra-

mitado ante la Comisión Presupuestaria un total de 12 expedientes de autorización de Gratificaciones por servicios extraordinarios, realizados por personal que presta sus servicios en el Consejo, por importe total de 479.735,40 euros.

#### *Acción social.*

El conjunto de ayudas de acción social se estructura en una convocatoria anual, correspondiente al periodo 1 octubre 2004 a 30 de septiembre 2005 y se resuelve de forma global.

Las ayudas pueden ser solicitadas, con carácter general, por los funcionarios o personal laboral que percibe, o ha percibido en el periodo de referencia, sus retribuciones con cargo al Consejo.

Las prestaciones concedidas al personal al servicio del Consejo en el 2005 ascienden a 221.223,10 euros.

De acuerdo con las normas sobre anticipos ordinarios sin interés establecidas por acuerdo decimo-cuarto del Pleno del Consejo en su reunión de 4 de junio de 1997, durante el ejercicio económico 2004 se han tramitado un total de 22 expedientes de anticipos ordinarios para el personal al servicio del Consejo. El importe de los anticipos concedidos ascendió a 36.677,95 euros sobre un presupuesto de 60.000 euros.

#### *Formación.*

La actividad formativa desarrollada a lo largo del año, tiene como marco genérico los Planes de Formación para el personal al servicio del Consejo para los años 2004 y 2005.

Los criterios generales aprobados respecto a la formación del personal al servicio del Consejo son los siguientes:

Incorporar la función de formación en la gestión integral de los recursos humanos propiciando tanto el desarrollo profesional como las capacidades personales adecuadas al cumplimiento de los fines de la organización.

Ayudar a la cohesión entre las unidades y órganos técnicos del Consejo y entre el personal destinados en ellos.

Disponer de una plantilla con:

- Motivación suficiente y cualificación adecuada en cada momento para el desempeño de su puesto de trabajo.
- Identificación con el Organismo y que asuma su implicación individual y colectiva desde cualquier órgano técnico con los planes de actuación y objetivos del mismo.
- Adaptabilidad para el cambio ocupacional derivado de los cambios organizativos y competencias y por la movilidad interna.

En esta línea, de acuerdo con los planes de formación, se han realizado durante el año 2005 un total de 98 ediciones de cursos, a las que han asistido 672 alumnos, invirtiéndose 2.604 horas lectivas, lo que ha supuesto un gasto de 80.826,24 euros. El detalle de esta actividad se recoge en el cuadro siguiente:

PROGRAMA	EDICIONES CURSOS	HORAS IMPARTIDAS	ALUMNOS	COSTE	HORAS ALUMNOS
Ofimática	15	155	430	7.800,00	1.410
Atención, Información y Comunicación	3	35	48	2.313,85	280
Archivo y Documentación	3	45	36	2.644,41	330
Recursos Humanos	13	144	152	18.724,65	1.730
Organización Judicial	2	20	58	1.322,20	220
Conocimientos Jurídicos	3	41	32	2.710,51	526
Cursos Específicos	19	469	142	27.796,32	937
Idiomas	22	1.292	98	17.514,00	4680
INAP-	18	403	13	0	460
<b>TOTALES</b>	<b>98</b>	<b>2.604</b>	<b>672</b>	<b>80.826,24</b>	<b>10.573</b>

#### *Plan de pensiones.*

El Consejo a fecha 1 de mayo de 2005 tenía en alta en el Plan de Pensiones de la Administración del Estado a 402 partícipes, por los que aportó al citado Plan un total de 55.099,28 euros.

#### **4. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

Desde mayo de 2002 están constituidos en el Consejo General del Poder Judicial el Comité de Seguridad y Salud de la sede central y el de la sede de la calle Trafalgar 27/29 y el Comité de Seguridad y Salud Intercentros, que está integrado por todos los miembros de los comités anteriores y por un representante del Centro de Documentación Judicial y otro de la sede de la Escuela Judicial en Barcelona.

Por Acuerdo del Comité Intercentros el Consejo tiene contratados los servicios de una mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social como servicio externo de prevención en las especialidades de Higiene Industrial, Seguridad y Ergonomía, y Psicología Aplicada, y los de una empresa acreditada como servicio de prevención de riesgos laborales para la especialidad de Vigilancia de la Salud.

A través de las entidades que actúan como servicio externo de prevención, el Consejo ha realizado durante 2005 las preceptivas actuaciones en materia prevención de riesgos laborales (evaluación de riesgos, planificación de la actividad preventiva, verificación del grado de implantación y eficacia de las medidas preventivas, evaluaciones higiénicas y programas de información y formación del personal).

En cuanto a la vigilancia de la salud, en 2005 se ha administrado vacunación antigripal al personal y se han practicado reconocimientos médicos generales y específicos.

Por último, en 2005 se ha iniciado la implantación de los manuales de autoprotección de las sedes central y del Centro de Documentación Judicial, que quedaron redactados en 2004.

#### **LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO DE LAS SEDES DEL CONSEJO**

La Gerencia –bajo la superior dirección del Secretario General– tiene encomendados, entre sus cometidos, el mantenimiento y la conservación de las sedes del Consejo. Este área de actuación incluye actividades de índole diversa encaminadas a un fin principal: la optimización de los recursos materiales disponibles, que deben servir de soporte a la actividad propia del Consejo.

En 2005 el Consejo ha contado con seis sedes: dos en Madrid, la central y la de la calle Trafalgar; la de la Escuela Judicial en Barcelona; la del Centro de Documentación Judicial, en San Sebastián; el

Centro de Formación y Estudios Jurídico-Económicos Profesor Manuel Broseta Pont, en Valencia; y el Foro de Formación y Estudios Medioambientales del Poder Judicial en la Comunidad Andaluza.

Este último fue inaugurado en marzo de 2005 y durante este año ha acogido actividades de formación en materia medioambiental dirigidas a jueces y magistrados. El cuadro resumen de las inversiones y los gastos realizados en 2005 en las sedes el Consejo, por sedes y conceptos –mejoras, equipamiento y mobiliario–, es el siguiente:

SEDES	MEJORAS INMUEBLE	MEJORA INSTALACIONES	EQUIPAMIENTO	MOBILIARIO	TOTAL
Madrid ME	294.604	118.231	94.119	61.694	568.648
Madrid TR	38.337		23.776	60.446	122.559
Barcelona	31.476		57.094	5.013	93.583
San Sebastián	1.297	5.674			6.971
<b>TOTAL</b>	<b>489.619</b>		<b>174.989</b>	<b>127.153</b>	<b>791.761</b>

Durante 2005 destacan las siguientes inversiones para la mejora del edificio de la sede central del Consejo:

- Realización, a cargo de la Dirección General del Patrimonio del Estado, y con imputación a sus presupuestos, de las obras de rehabilitación integral de la fachada principal del edificio.
- Ejecución de obras en la sala de servidores informáticos y en la sala de reprografía, con el objeto de incrementar la superficie y la capacidad de ambas y mejorar sus condiciones de climatización.
- Instalación de un nuevo grupo electrógeno, de 275 kva., al resultar insuficiente la capacidad del grupo existente para atender a la carga conectada.

También en la sede de la Escuela Judicial en Barcelona se han ejecutado obras –de pavimentación en las aulas y de impermeabilización de tejados y firme del parking– y se ha ampliado la dotación de medios audiovisuales de las aulas, y en el Servicio de Formación Continua –ubicado en la sede de la calle Trafalgar, de Madrid– se ha adquirido nuevo mobiliario para las aulas.

Los gastos y las inversiones en el resto de las sedes no han resultado significativos, limitándose a los gastos corrientes de mantenimiento y conservación.

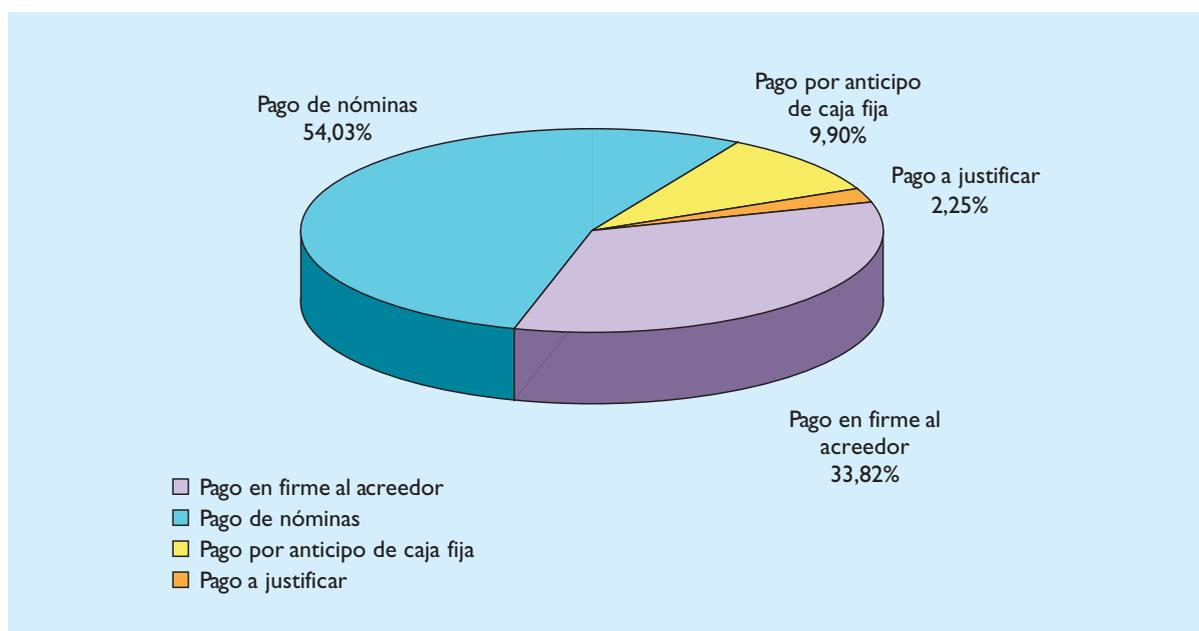
## LA INTERVENCIÓN

Total pagos realizados con cargo al Presupuesto del Consejo para el 2005: 50.303.244,64 euros.

Estos pagos se han realizado mediante las siguientes modalidades:

- 27.175.343,51 euros corresponden a pagos de nóminas de retribuciones. Se abona a través de la cuenta bancaria de la Habilitación de Personal del Consejo, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 680/1974, de 28 de febrero. Representan el 54,03% del total de pagos.
- 17.013.121,64 euros corresponden a pagos en firme a favor de los acreedores (se incluyen los pagos por cuotas patronales a la Seguridad Social). Se abonan directamente por el Tesoro Público a los acreedores, sin pasar por las cuentas bancarias del Consejo, según lo establecido por el artículo 75 de la Ley General Presupuestaria. Representan el 33,82% del total de pagos.
- 4.982.156,15 euros corresponden a pagos realizados por el Consejo con cargo a su cuenta bancaria de «Anticipo de Caja fija». Representan el 9,90% del total de pagos.
- 1.132.623,34 euros corresponden a pagos «a justificar» realizados por el Consejo con cargo a su cuenta bancaria de «Libramientos a Justificar». Representan el 2,25% del total de pagos.

Podemos ver gráficamente cómo se reparten estas modalidades en el total de pagos realizados:



## **SOBRE EL CD-ROM DE ESTADÍSTICAS JUDICIALES 1995-2005**

Por séptima vez, el CGPJ ha elaborado un CD-ROM con un importante volumen de información estadística relativa a la actividad de la Administración de Justicia Española durante los años 1995 a 2005.

Se trata de un producto que se estima de gran interés, no sólo para los Jueces y Magistrados, sino también para todos aquellos Organismos e Instituciones que están relacionados con la Justicia, así como para los estudiosos e investigadores en este campo.

Para el manejo de estos grandes volúmenes de información, el CGPJ escogió en su momento una herramienta de difusión denominada PC-AXIS, desarrollada por el Instituto Sueco de Estadísticas, y adoptada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), para la difusión de sus estadísticas; esta herramienta es de uso sencillo y con ella se puede obtener información «a la carta» (en forma tabular o en formato gráfico), ya sea para un Órgano Judicial concreto, como para un conjunto de Órganos, para un Partido Judicial, una provincia, una Comunidad Autónoma, etc., pudiendo exportarse los resultados a diversos formatos electrónicos, entre ellos Excel, hoja de cálculo de gran difusión y disponible prácticamente en todos los ordenadores personales.

La carátula del CD describe la forma de instalación de este producto, el cual contiene en su interior un «tutorial» que, de forma breve y sencilla, instruye al usuario sobre la forma de utilización del mismo.

El CD-ROM incluye, además:

- a) Una sencilla aplicación que permite consultar el resumen de la actuación de los órganos judiciales en el año 2005, agregados por provincias, comunidades autónomas y el total del Estado. Se trata de una información que, dado su volumen, no se incluye en la publicación en papel, y que se presenta en un formato sencillo al objeto de poder ser fácilmente consultada por todo tipo de usuarios.
- b) Tres informes de la serie Datos de Justicia relativos a los Servicios Comunes de Notificaciones y Embargos; las separaciones y divorcios tras la Ley 15/2005; y otro relativo a los diez años de Ley del Jurado en España.
- c) El informe la justicia dato a dato 2005, en español e inglés, que ofrece las cifras clave que describen los distintos aspectos del sistema judicial español en cuanto a los medios materiales y personales, la carga de trabajo y las resoluciones judiciales, así como la calidad de la justicia.

Para el envío de sugerencias o para cualquier aclaración sobre el uso del producto, la dirección de contacto es la siguiente:

**Centro de Documentación Judicial (CENDOJ)**

C/ Manterola, 13, 2.º  
20007 San Sebastián

Tfno: 943-44 52 23

Fax: 943-44 52 22

e-mail: cendoj-estadistica@cgpj.es